 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 544 - 2026		2. Informe Mensual	
		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista Karen Lizeth Perez Picón		5. Tipo documento de Identidad CC	
		6. Número documento de identidad 1098736578	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución SANTANDER - Bucaramanga GT Santander Magdalena Medio	
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
544 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	SI	<p>Para la presente vigencia las atenciones psicosociales se realizaron bajo los siguientes códigos:</p> <p>FORM_PRI: Atención a 56 sujetos en proceso de reincorporación, a 53 se les aplicó el código FORM-PRI. Durante las atenciones se realizó la firma de los planes anuales de 52 firmantes, 1 firmante se le realizó la caracterización porque llegó de traslado. La distribución de las atenciones se realizó de la siguiente forma: 2 atenciones de hombres en el municipio de Betulia 1 atención en el municipio de Lebrija y 52 en el municipio de Bucaramanga. En total bajo este código se atendieron 46 hombres y 9 mujeres del proceso de reincorporación.</p> <p>1.1.3.1.5.C.1: Se hizo la toma de código de la actividad a 2 mujeres y 3 hombres firmantes que participaron en el convenio realizado entre ARN y Corpamujer que da respuesta a la acción "prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar".</p> <p>1.2.1.1.1.1: Se hizo la toma de código de la acción "Generar mecanismos de divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles para personas en proceso de reincorporación e integrantes de sus grupos familiares".</p> <p>1.2.3.2.2.2: Se hizo la toma de código de la acción "Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación". 1 firmante hombre.</p> <p>3.1.1.1.1: Se hizo la toma de código de la acción 3.1.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial" Se le tomó a 1 hombre y 1 mujer.</p> <p>A067_Fam2 y A067_CENSOF: Se hizo la atención psicosocial a participante del proceso Auto SAR AI donde se hizo la actualización del censo de familia.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales	SI	<p>Para la presente vigencia se participó del de las reuniones de alistamiento para la fase diagnóstica de la "Planificación Predial Participativa" que se llevará a cabo para la Asociación para el Desarrollo Plurisostenible ADP.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	SI	<p>Para la presente vigencia, se socializó con la población firmante la oferta institucional disponible, con el propósito de fortalecer sus capacidades políticas, sociales y económicas, contribuyendo así a su proceso de reincorporación integral. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento – Estrategia Maestro Itinerante: Se realizó seguimiento a los participantes vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, con el fin de garantizar el derecho a la educación. Como resultado, cinco (5) personas registraron asistencia durante el mes de mayo. • Seguimiento a procesos de formación: Se realizó seguimiento a 2 (2) personas vinculadas al curso en liderazgo para la construcción de paz. Asimismo, se efectuó vinculación a tres (3) personas curso de liderazgo para la construcción de paz que se realizará en el mes de junio en la ESAP de forma virtual. • Participación en actividades formativas y pedagógicas: <ul style="list-style-type: none"> • Se contó con la participación de cinco (10) personas (7 hombres y 3 mujeres) en la actividad de marketing digital desarrollada en convenio con el IMEBU. • Se contó con la participación de tres (4) mujeres en la primera sesión del proceso pedagógico liderado por CORPAMUJER y la ARN, orientado a la prevención de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar. • Asimismo, se contó con la participación de once (9) personas en el espacio pedagógico de socialización del índice de reincorporación realizado durante el mes de mayo. Estas acciones se enmarcan en la garantía de derechos y en el fortalecimiento de los procesos de reincorporación social, educativa y económica de la población firmante y sus núcleos familiares. 		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	<p>11 de mayo: Reunión con equipo de productividad para presentar documentación para la formulación del proyecto productivo Pollos Rosenberg, realizando la entrevista sociolaboral y realizando el seguimiento a la recolección de documentos necesarios para la postulación.</p>		




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
544 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Si	<p>Durante la presente vigencia, se adelantó el proceso de fidelización y actualización de la información en el sistema SIRR de 1 (1) persona pertenecientes a la ruta AUTO SAR, quien fue atendidas durante el mes de mayo y orientadas frente a su proceso.</p> <p>Así mismo, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Diligenciamiento de la base de datos correspondiente al Anexo 9, relacionado con la programación de los planes anuales 2026.</p> <p>Creación y carga de siete (7) variables en el módulo SIRR para la medición del Índice de Reincorporación.</p> <p>Firma y carga de 52 planes anuales en el sistema SIRR.</p> <p>Elaboración de la primera propuesta del Anexo 9 para los cincuenta y dos (52) firmantes que cuentan con planes en estado de elaboración.</p>	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Si	<p>Durante la presente vigencia, se realizó la firma y el cargo de cincuenta y dos (52) planes individuales anuales de reincorporación de personas firmantes, con el propósito de priorizar las acciones a desarrollar durante la vigencia 2026.</p> <p>Asimismo, la formulación del Plan de Ciclo Anual fue registrada en el sistema SIRR, en la pantalla correspondiente bajo el código FORM_PRI, y cada plan fue cargado en el módulo correspondiente.</p>	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si	<p>Durante la vigencia se realizó:</p> <p>Revisión de los desembolsos a las 55 personas del proceso de reincorporación y 1 persona del proceso AUTO SAR.</p> <p>Solicitud de reliquidación correspondiente al mes de marzo a la PPR 60-01974.</p> <p>Durante la presente vigencia, se realizó la revisión de los desembolsos correspondientes a cincuenta y seis (56) firmantes de paz, así como de una (1) mujer vinculadas al proceso Auto SAR Al 2021, en lo relacionado con la asignación mensual, el SEA y los valores adicionales.</p> <p>Asimismo, se hace la solicitud de reliquidación de 2 firmantes.</p>	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si	<p>Se participó en los siguientes espacios convocados durante el mes:</p> <p>En cumplimiento de los objetivos establecidos, relacionados con la participación en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales convocados o delegados por la supervisión en el marco de las obligaciones contractuales, se participó en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> *5 de mayo: participación presencial en actividad de Transversalización del Enfoque de Discapacidad y Métodos Operativos. *6 de mayo: participación presencial en jornada de fortalecimiento de capacidades en género y enfoques diferenciales. *6 de mayo: participación virtual con los profesionales del programa de reunificación familiar para la priorización de acciones correspondientes a la vigencia. *7 de mayo: participación en la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz". *7 de mayo: participación en capacitación sobre la Ruta de Protección a PPR – UNP. *8 de mayo: Reunión con profesional social aclaración dudas ciclo inicial. *8 de mayo: Reunión planeación de PPP con Asociación de ADP. *11 de mayo: Socialización y entrenamiento ajustes modulo grupos familiares. *11 de mayo: participación en reunión virtual del equipo primario, en la cual se abordó la nueva metodología de las plataformas institucionales. *14 de mayo: Reunión equipo de reincorporación con la coordinación *12 y 19 de mayo: participación en reuniones presenciales de seguimiento con el equipo de reincorporación, con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades y metas propuestas en las caracterizaciones y en el Índice de Reincorporación. *25 de mayo: participación presencial en jornada pedagógica dirigida a firmantes MM sobre el Índice de Reincorporación. *26 de mayo: participación presencial en reunión GT Santander Magdalena Medio. *27 de mayo: participación presencial en taller de marketing digital *28 de mayo: participación presencial en el Subcomité de Sostenibilidad económica, realizado en las instalaciones en el IMEBU. 	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe						
544 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026						
9	Si	Durante la presente vigencia se realizó entrega de gestión documentada los planes generales firmados.						
<p style="text-align: center;">11. CERTIFICACIONES</p> <p style="text-align: center;">En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:</p> <p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p style="font-size: small;">Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</p>								
<p>12. FIRMAS</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Contratista </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> Aprobación supervisión (firma electrónica) </td> </tr> <tr> <td style="border: none;"> Nombre: Karen Lizeth Perez Picón </td> <td style="border: none;"> Nombre: Julieth Tatiana Lopez Arcos Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: none; text-align: center;"> Fecha 1/06/2026 </td> </tr> </table>			Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	Nombre: Karen Lizeth Perez Picón	Nombre: Julieth Tatiana Lopez Arcos Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM	Fecha 1/06/2026	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)							
Nombre: Karen Lizeth Perez Picón	Nombre: Julieth Tatiana Lopez Arcos Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM							
Fecha 1/06/2026								

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>